



ACTA  
JUNTA DE CENTRO EXTRAORDINARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

FECHA: 9 de abril de 2025

HORA: 12 h.

12,30 h, en segunda convocatoria

LUGAR: NO PRESENCIAL

ORDEN DEL DÍA

1.- *Aprobación, si procede, de propuestas de la Facultad de Humanidades para el Plan de plurilingüismo de la UAL*

El decano comenta que el asunto, como se indicó en la Junta de Centro celebrada a mediados de marzo, ha sido estudiado en la Comisión Académica. Se trataría ahora de manifestar por parte de la Facultad si hay alguna iniciativa que podamos aprobar. Indica que el Plan de plurilingüismo no parece necesario establecerlo en el Grado en Estudios Ingleses. Ni tampoco en el Grado en Filología Hispánica por la naturaleza del título y por existir ya el Doble Grado con Estudios Ingleses. Por lo que se refiere a Humanidades, se consideró que ahora mismo resulta difícil implantarlo por lo que quedaría estudiar su implantación en el Grado en Historia

En los másteres, se ha estimado, en principio, que esta es una opción para el futuro, puesto que algunos se han implantado hace muy poco tiempo y no hay aún convenios de movilidad desarrollados.

El decano explica que se trata solo de un primer paso y que cualquier compromiso se tiene que renovar todos los años para revisar las propuestas y observar también su cumplimiento.

Comenta que hay dos tipos de propuestas. Por una parte, se procuraría lograr un título bilingüe. Para ello debe haber un 50% de la docencia en otro idioma -el inglés- contando con el TFG y las prácticas. Por otra parte, se tratarían las asignaturas impartidas en otro idioma, que permitan obtener una mención.

El Plan empezaría en el segundo curso del grado. De esta forma, se cuenta también con un tiempo para desarrollar cursos específicos de formación con el Centro de Lenguas.



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Facultad de Humanidades/Decanato  
Edif. Deptal. Humanidades y CC. de la Educación II -Edif.C  
Planta baja, Despacho 0.223

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4873-3435-4B54P4E59-7231>

<b>Firmado Por</b>	<b>Javier Fornieles Alcaraz</b>		<b>Fecha</b>	<b>19/06/2025</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	4873-3435-4B54P4E59-7231	<b>PÁGINA</b>	<b>1/6</b>
				
4873-3435-4B54P4E59-7231				



El decano señala que no está previsto por parte de la Universidad proponer plazas nuevas para impartir este programa. Lógicamente, sí se puede incorporar el requisito de tener la formación en idiomas en la convocatoria de las nuevas plazas. En principio, en el Grado en Historia sí se cuenta con suficiente profesorado para llevar a cabo su implantación e indica algunas asignaturas que podrían permitir establecer en los próximos cursos un título bilingüe.

A continuación, se abre un turno de intervenciones. La profesora Lucía Romero pregunta cómo surge la idea de establecer este Plan de bilingüismo. El decano indica que se origina en las reuniones de todas las facultades con el Vicerrectorado de Grado e Innovación docente. A partir de ahí se han analizado las posibilidades en la Comisión Académica.

La profesora Lucía Romero considera que, si se genera más información sobre este Plan de bilingüismo, se podría conseguir que otros docentes se animasen a implantarlos en titulaciones como el Grado en Humanidades o el Máster en Enseñanza de la Lengua y la Literatura Españolas para el Profesorado de Español como Lengua Extranjera.

El decano explica que la propuesta se ha llevado a cabo de esta forma para atenerse a los plazos muy ajustados que ha dado la Universidad y a las características y la realidad actual de las titulaciones. Recuerda que se trata de un proceso que se revisa cada año y que está abierto a las modificaciones que se aprueben en la Junta de Centro.

La profesora Lucía Romero expone su extrañeza por el hecho de que se establezca por parte del Vicerrectorado de Grado una incompatibilidad con las convocatorias de multimodalidad y solicita al decano que traslade al vicerrectorado la posibilidad de evitarla.

El decano señala que precisamente se está elaborando, por parte de la Universidad, un nuevo Plan de multimodalidad y que está de acuerdo con lo indicado por la profesora Lucía Romero.

La estudiante Carina Tripiana indica la conveniencia de promover el Grado en Humanidades y el Doble Grado en los ciclos previos a la Universidad. Apunta también la conveniencia de crear un programa de becas para estudiantes y de establecer acuerdos para realizar cursos de preparación específicos, adaptados a las materias que se van a impartir en otro idioma.

La directora del Centro de Lenguas, María del Carmen García Navarro, indica que le parecen oportunas las propuestas de formación y que el Centro de Lenguas tiene ya experiencia en este tipo de cursos por lo que ve favorablemente la posibilidad de llegar a un acuerdo.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Facultad de Humanidades/Decanato  
Edif. Deptal. Humanidades y CC. de la Educación II -Edif.C  
Planta baja, Despacho 0.223

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4873-3435-4B54P4E59-7231>

<b>Firmado Por</b>	<b>Javier Fornieles Alcaraz</b>		<b>Fecha</b>	<b>19/06/2025</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	4873-3435-4B54P4E59-7231	<b>PÁGINA</b>	<b>2/6</b>
				
4873-3435-4B54P4E59-7231				



El decano recuerda, finalmente, que iniciamos ahora un proceso abierto a nuevas propuestas y que cualquiera de estas, que resulte viable, debe contar lógicamente con la aprobación de la Facultad.

*2.- Aprobación, si procede, de vinculación y adscripción de asignaturas en el Máster en Historia de Arte y Cultura Visual. Métodos de investigación y aplicaciones profesionales, tras las modificaciones realizadas por el informe de ACCUA*

El decano indica que el máster se denomina ahora Máster en Historia de Arte y Cultura Visual, sin la segunda parte del anterior título.

La profesora, Gloria Espinosa, expone los ajustes y los cambios en los títulos de algunas materias y las áreas que aparecen como adscritas y como vinculadas. Se adjunta como anexo 2.

Se aprueba por asentimiento.

*3.- Información sobre nombramiento de coordinadores/as de titulaciones en la Facultad de Humanidades*

El decano explica que la persona encargada de coordinar el Máster en Historia de Arte y Cultura Visual tendrá que empezar pronto las tareas relacionadas con la selección del estudiantado por lo que informa que va a proponer a la profesora Gloria Espinosa Spínola para esta función. Al quedar vacante, por tanto, la coordinación del Grado en Humanidades, ésta la asume la profesora Emilia Martos Contreras. Y de la coordinación del Máster en Comunicación Social se encargaría el decano al menos durante la etapa vinculada a las modificaciones y a la adaptación a la semipresencialidad.

Concluye la reunión a las 13:25.

ACUERDOS:

-Aprobación de propuestas de la Facultad de Humanidades para el Plan de plurilingüismo de la UAL

-Aprobación de vinculación y adscripción de asignaturas en el Máster en Historia de Arte y Cultura Visual tras las modificaciones realizadas por el informe de ACCUA



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Facultad de Humanidades/Decanato  
Edif. Deptal. Humanidades y CC. de la Educación II -Edif.C  
Planta baja, Despacho 0.223

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4873-3435-4B54P4E59-7231>

<b>Firmado Por</b>	<b>Javier Fornieles Alcaraz</b>		<b>Fecha</b>	<b>19/06/2025</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	4873-3435-4B54P4E59-7231	<b>PÁGINA</b>	<b>3/6</b>
				
4873-3435-4B54P4E59-7231				



ANEXOS:

Listado de asistentes a la reunión

Vinculación y adscripción de asignaturas en el Máster en Historia de Arte y Cultura Visual

ANEXO 1

Asistentes:

Francisco Luis Aguilar Díaz

María Alejo Armijo

Blasina Jesús Cantizano Márquez

Antonio Castro Balbuena

Francisco Checa Olmos

María Enriqueta Cortés de los Ríos

María Soledad Cruz Martínez

Claudio Di Carlo Cruz

Gloria Espinosa Spínola

Jorge Fernández Alguacil

Mónica Fernández Amador

Elisabeth Fernández Martín

Juan Sebastián Fernández Prados

José Francisco Fernández Sánchez

Ana María Ferrer Cañizares

María del Carmen García Navarro

Manuela García Pardo, Manuela

María Elena Jaime de Pablos



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4873-3435-4B54P4E59-7231>

<b>Firmado Por</b>	<b>Javier Fornieles Alcaraz</b>		<b>Fecha</b>	<b>19/06/2025</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	4873-3435-4B54P4E59-7231	<b>PÁGINA</b>	<b>4/6</b>
				
4873-3435-4B54P4E59-7231				



José Luis López Castro

María Juana López Medina

Emilia Martos Contreras

Dario Migliucci

Rocío Muñoz García

Pablo Pumares Fernández

Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz

Susana Ridaó Rodrigo

Óscar Jesús Rodríguez Barreira

María de la Paz Román Díaz

Lucía Presentación Romero Mariscal

María Sagrario Salaberri Ramiro

María del Mar Sánchez Pérez

Carina Tripijana García

Alfredo Ureña Uceda

Excusan su ausencia:

Mohamed Lamnaouar, José María Muñoz Terrón, Germán Asensio Peral, Estefanía Acien Lozano, María Isabel Navas Ocaña, Elena García Sánchez, José Javier Torres Fernández.

ANEXO 2

Se adjunta.



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4873-3435-4B54P4E59-7231>

Firmado Por	Javier Fornieles Alcaraz		Fecha	19/06/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4873-3435-4B54P4E59-7231	PÁGINA	5/6
				
4873-3435-4B54P4E59-7231				



En Almería, a 19 de junio de 2025

Fdo: Javier Fornieles Alcaraz  
Secretario de la Facultad de Humanidades

VºBº Rafael Quirosa Cheyrouze  
Decano



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Facultad de Humanidades/Decanato  
Edif. Deptal. Humanidades y CC. de la Educación II -Edif.C  
Planta baja, Despacho 0.223

6 / 6

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4873-3435-4B54P4E59-7231>

<b>Firmado Por</b>	<b>Javier Fornieles Alcaraz</b>		<b>Fecha</b>	<b>19/06/2025</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	4873-3435-4B54P4E59-7231	<b>PÁGINA</b>	<b>6/6</b>
				
4873-3435-4B54P4E59-7231				